

## ACTA DE FUNDACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, siendo las dieciséis horas del día viernes, doce de noviembre del año dos mil cuatro, se reunieron ocho estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UNSCH, en las inmediaciones del local “La Higuera” (Paraninfo Universitario), con el objetivo de formar un Circulo de Investigación, en los términos y condiciones siguientes :

**PRIMERO.-** Por el presente instrumento los aquí convocados, manifiestan su voluntad de constituir, un Circulo de Investigación del Derecho y el estudio de las Ciencias Jurídicas, que acoge la denominación de “**Nuevo Derecho**”

**SEGUNDO.-** El Circulo de Investigación aquí constituido es un órgano colegiado, que tiene como ente supremo la asamblea general de todos sus miembros y como ente ejecutivo una Junta Directiva.

**TERCERO.-** Todos los actos y relaciones de la institución, serán regulados por su respectivo Estatuto, y Reglamento, desde el momento que entre en vigor. Estableciendo como domicilio legal **Av. Progreso N° 307**, a efectos de que sea en dicho lugar donde se realicen las reuniones de la institución.

Los miembros fundantes suscriben la presente acta, en señal de conformidad y asentimiento